

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *CORRECCIÓN de errores de las Resoluciones de 15 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por las que se convocan pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Enfermero/A, Fisioterapeuta, Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa y Celador del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en las Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, de 15 de junio, por las que se convocan pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Enfermero/a, Fisioterapeuta, Técnico Medio Sanitario en cuidados Auxiliares de Enfermería, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa y Celador, del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

Primero

En el “Anexo II-Baremo de Méritos” de las convocatorias correspondientes a las categorías Grupo Auxiliar de la Función Administrativa y Celador.

Donde dice:

“2.1. Formación continuada.

Se valorarán los cursos de formación, recibidos y certificados hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, cuyo contenido...”.

Debe decir:

“2.1. Formación continuada.

Se valorarán los cursos de formación, recibidos y certificados hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes, cuyo contenido...”.

Segundo

En el “Anexo III” de la convocatoria correspondiente a la categoría de Enfermero/a, se suprimen los siguientes puestos:

ANEXO III

CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA

ENFERMERO / A

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	ÁREA	NCD	GRUPO
LABORAL		8217	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	DIPLOMADO EN ENFERMERIA		D	7	II

Tercero

En el “Anexo III” de la convocatoria correspondiente a la categoría de Fisioterapeuta, se suprimen los siguientes puestos:

ANEXO III
CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA
FISIOTERAPEUTA

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	ÁREA	NCD	GRUPO
LABORAL	9705	8217	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	TITULADO MEDIO	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	D	7	II
LABORAL	31343	8201	H. U. LA PAZ	TITULADO MEDIO	FISIOTERAPIA	D	7	II
LABORAL	48339	8220	H. VIRGEN DE LA POVEDA	TITULADO MEDIO	FISIOTERAPIA	D	7	II

Cuarto

En el “Anexo III” de la convocatoria correspondiente a la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se suprimen los siguientes puestos:

ANEXO III
CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	ÁREA	NCD	GRUPO
LABORAL	13122	8201	H. U. LA PAZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		D	3	IV
LABORAL	61312	8221	H. DE GUADARRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA		D	3	IV

Quinto

En el “Anexo III” de la convocatoria correspondiente a la categoría Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, se incluyen los siguientes puestos:

ANEXO III
PUESTOS FUNCIONARIOS
CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA: GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	ÁREA	NCD	GRUPO
FUNCIONARIO	23659	8216	H. U. PRINCIPE DE ASTURIAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	25692	8224	H. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	29858	8201	H. U. LA PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	38989	8202	H. U. 12 DE OCTUBRE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	58964	8220	H. VIRGEN DE LA POVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	62037	8502	CENTRO DE TRANSFUSION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	62040	8502	CENTRO DE TRANSFUSION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	63580	8502	CENTRO DE TRANSFUSION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D

PUESTOS LABORALES

CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA: GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	ÁREA	NCD	GRUPO
LABORAL		8240	U.C. RADIOLOGICO	PERSONAL AUXILIAR		A	3	IV
LABORAL		8240	U.C. RADIOLOGICO	PERSONAL AUXILIAR		A	3	IV
LABORAL		8240	U.C. RADIOLOGICO	PERSONAL AUXILIAR		A	3	IV
LABORAL		8240	U.C. RADIOLOGICO	PERSONAL AUXILIAR		A	3	IV
LABORAL		8240	U.C. RADIOLOGICO	PERSONAL AUXILIAR		A	3	IV

Sexto

En el “Anexo III” de la convocatoria correspondiente a la categoría Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, se suprimen los siguientes puestos:

ANEXO III
PUESTOS FUNCIONARIOS

CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA: GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	ÁREA	NCD	GRUPO
FUNCIONARIO	7335	8201	H. U. LA PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D
FUNCIONARIO	10505	8217	H. G.U. GREGORIO MARAÑÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			12	D

Séptimo

En el “Anexo III” de la convocatoria correspondiente a la categoría de Celadores, se incluyen los siguientes puestos:

ANEXO III
CATEGORÍA ESTATUTARIA EN LA QUE SE CONVOCA
CELADOR

TIPO	Nº PUESTO	CG	GERENCIA	PUESTO	ESPECIALIDAD	AREA	NCD	GRUPO
LABORAL	14839	8502	CENTRO DE TRANSFUSION	AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS		C	1	V

Contra la presente corrección de errores que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 9 de julio de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

(03/23.817/18)

